

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314163
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Relaciones Internacionales y Comunicación
<b>Fecha de última modificación aprobada de la memoria:</b>	10-07-2014
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Camilo José Cela
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad de Ciencias de la Comunicación
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Modalidad:</b>	Presencial Semipresencial

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título consignados en la Memoria de verificación. Igualmente, se está aplicando convenientemente la normativa académica.

Consta la existencia de mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical) del título con la finalidad de permitir tanto la adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como la correcta planificación temporal.

Las actividades formativas descritas en la Memoria verificada, las cuales aparecen recogidas en las guías docentes, se adecuan a las características de las mismas y se cumplen, dados los buenos resultados alcanzados por los estudiantes. En todo caso, en opinión de los estudiantes, se aprecia un desequilibrio entre los contenidos relativos al ámbito de las relaciones internacionales y a los propios de la comunicación.

Las prácticas externas son un elemento importante del Máster y están dotadas de una importante carga de trabajo (12 ECTS).

La UCJC ha respetado, desde su inicio, el límite máximo de estudiantes de nueva entrada en el Máster, que se cifraba en 40 nuevos estudiantes en la modalidad presencial y otros 40 nuevos estudiantes en la modalidad semipresencial. El tamaño del grupo es adecuado y ningún estudiante ha solicitado reconocimiento de créditos en el curso 2015-16, aunque sí en el 2016-17.

Se valora positivamente el grado de implicación del director del Máster en el desarrollo del mismo.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La web del título ofrece de una manera accesible toda la información necesaria logrando el estándar para este criterio en el mínimo nivel.

Si bien no se informa con claridad en qué Campus se imparte el título ya que se hace referencia a que los títulos se imparten en el Campus de Madrid céntricamente situado, sin informar de en qué lugar se encuentra y, a la vez, en el apartado de Instalaciones se afirma que el título se imparte en el Campus de Villafranca del Castillo, detallando las instalaciones, lo que puede inducir a confusión, pues se ha comprobado que el título se imparte en el campus de Almagro.

El perfil de ingreso está sin especificar confundiendo en la información pública con el de egreso lo que induce a la falta de transparencia y el folleto informativo de la titulación no se puede descargar sin registrarse previamente.

Las guías docentes de las asignaturas ofrecen una relación de los miembros del claustro docente, pero los datos no concuerdan. Hay discrepancias de la composición del claustro docente respecto a los datos, el Informe de Gestión del Máster y las evidencias

presentadas. Tampoco está unificada la información acerca de los mismos, currículo, etc.

El manual detallado de procesos y procedimientos de calidad del título no están disponibles en la web. Se ha comprobado que la información sobre los procesos de verificación y seguimiento del título conduce a un enlace con la Fundación Madri+d, pero no se encuentra la documentación del título en concreto.

La Universidad publica en la página web convenios con entidades internacionales (Red Internacional de Universidades para la Paz y con el Instituto de Altos Estudios Europeos) que sin embargo no han llegado a estar operativos.

### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El título dispone de un Sistema de Garantía de Calidad establecido que le permite obtener información para la toma de decisiones. Se aportan evidencias de reuniones de la Comisión de Calidad, con temas relevantes tratados que se han proyectado en acciones de mejora, pero no van vinculadas a ningún proceso derivado del análisis de la información recogida de todos los partícipes del título.

Se efectúan encuestas de valoración del profesorado; también los estudiantes participan en la mejora de la calidad del título a través de encuestas sobre la docencia y prácticas, entre otras, pero queda por atender la satisfacción de algunos grupos de interés relevantes para llevar a cabo una gestión eficaz del título, como es el caso de las empresas colaboradoras y los empleadores del Máster, lo cual sería conveniente para evaluar si el perfil de egreso logrado se ajusta a las necesidades del mercado.

El Centro emplea el sistema Docentia UCJC desde el curso 2014/2015, siendo conveniente que la Universidad certificase el nuevo programa DOCENTIA que está redefiniendo y que el SGIC de la Universidad tuviera la acreditación AUDIT.

## **DIMENSIÓN 2. Recursos**

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El profesorado está muy bien valorado por los estudiantes, quienes consideran que poseen una buena formación y experiencia tanto académica como profesional. Igualmente, los estudiantes valoran positivamente su implicación y disponibilidad para atenderles en todo momento, ya sea presencialmente como a través de la plataforma Blackboard y el correo electrónico.

Se valora positivamente la actividad investigadora y la producción científica de los miembros del claustro docente. En concreto, para el curso de referencia, de los 17 profesores que impartieron docencia en el Máster, 15 eran doctores (88,23%) y 12 de ellos estaban acreditados (80% de los doctores y 70,5% del total). Entre todos ellos sumaban 17 sexenios y habían participado en 13 proyectos de investigación.

Con el fin de potenciar la capacidad investigadora de su profesorado, la UCJC incentiva económicamente su actividad investigadora concretada en la obtención del título de doctor, en la consecución de sexenios y en la obtención de acreditaciones. En este mismo sentido, se estima adecuada la política que sigue la Universidad de subvencionar los congresos, movilidades y proyectos de innovación docente transversales en los que participa el profesorado del Máster.

Sería conveniente que un mayor porcentaje del profesorado del Máster participase en los cursos de formación pedagógica ofrecidos por la Universidad y que esta potencie la convocatoria de proyectos de innovación docente orientados a la actualización de su profesorado.

Dada la baja participación del profesorado en las encuestas de satisfacción promovidas desde la Universidad, sería recomendable promover una mayor participación del profesorado en las mismas.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad posee unos recursos humanos de apoyo al Máster suficientes para el correcto desarrollo de sus actividades docentes. Igualmente, los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

En concreto, la UCJC ofrece un Programa de Orientación Profesional dentro del Centro de Carreras Profesionales, que usan los estudiantes del Máster para su asesoramiento profesional. En este programa se desarrollan acciones que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral de los estudiantes y egresados, mejorar su empleabilidad y desarrollar sus ideas emprendedoras. Para ello, se realizan acciones de información, orientación, talleres, formación complementaria y de motivación. También se establecen itinerarios formativos y de inserción laboral y se realizan acciones de seguimiento personalizado y de intermediación, con la finalidad de lograr la inserción laboral de los estudiantes.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento y los espacios de trabajo y estudio se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Sin embargo, dado que la docencia del Máster se desarrolla en la sede de Madrid-Almagro, se recomienda dotarla de un mayor número de recursos bibliográficos con el fin de agilizar su consulta para la realización de cualquier tipo de trabajo y, especialmente, el TFM.

En lo relativo a las asignaturas de comunicación, los estudiantes manifiestan la falta de acceso al equipamiento técnico adecuado para realizar los trabajos prácticos debido a que el MediaLab se encuentra ubicado en el campus de Villafranca del Castillo, así como actividades más vinculadas al ámbito de la comunicación (visitas a medios).

La UCJC debe realizar un esfuerzo por intentar que los estudiantes del Máster se sientan más integrados en la vida de la Universidad, independientemente de las actividades específicas impulsadas desde el Máster.

Se valora de manera positiva la posibilidad de formación que ofrece la UCJC a los profesores y a los estudiantes al inicio del curso, relacionada con el uso de la plataforma que emplea.

## **DIMENSIÓN 3. Resultados**

### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

Del análisis de las evidencias disponibles y de las reuniones mantenidas en las audiencias, se puede afirmar que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados estarían permitiendo a los estudiantes la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y se corresponderían al nivel de la titulación especificado en el MECES.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados se orientan adecuadamente a la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos y corresponden al nivel de la titulación. Es de destacar que en las guías docentes se hacen corresponder las competencias a alcanzar en cada asignatura con los resultados de aprendizaje pretendidos. Las tasas de evaluación, éxito y rendimiento de los alumnos presentan, a lo largo de los años, valores próximos al 100%, con lo que se puede afirmar que prácticamente todos los alumnos superan con éxito las pruebas de evaluación. En concreto, en el curso de referencia, los valores fueron del 100%, salvo para el caso del TFM, que no llegó a este porcentaje.

Por lo que respecta al Trabajo Fin de Máster, se valora positivamente la adecuada definición de los procedimientos utilizados para su elección, seguimiento y evaluación. En este sentido, los estudiantes valoran muy positivamente la realización del mismo, considerándolo como una carta de presentación para sus futuras oportunidades laborales.

La evaluación del TFM se realiza mediante en dos fases sucesivas. En primer término mediante un informe realizado por el Tutor

que debe autorizar la exposición pública del estudio realizado. Con posterioridad la defensa del TFM se realiza en sesión pública ante un tribunal formado por tan solo dos profesores, ya sea en la convocatoria ordinaria o extraordinaria. En este ámbito, se valora positivamente el procedimiento por el que los profesores tutores del TFM deben firmar una rúbrica en la que se indica el porcentaje de plagio encontrado y si, por tanto, dichos trabajos pueden ser presentados. Se considera muy adecuada la oferta de prácticas curriculares, las cuales se adaptan a los requerimientos formativos de los estudiantes.

### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

El número de estudiantes de nuevo acceso se sitúa muy lejos de la cifra prevista en la Memoria de verificación. En concreto, en el curso de referencia, entraron 20 nuevos estudiantes en la modalidad presencial, frente a los 40 previstos, y no se llegó a impartir la modalidad semipresencial a pesar de haber solicitado una entrada de otros 40 estudiantes. Esta reducida demanda de estudiantes de nuevo acceso se ha venido produciendo desde el inicio del Máster, concretándose en entradas de 4, 14, 20 y 14 estudiantes en los cuatro cursos académicos ya finalizados.

La Universidad cumple con las tasas de graduación, eficiencia y abandono previstas en la Memoria verificada. En concreto, en el curso de referencia estas tasas alcanzaron unos valores del 100%, 100% y 0%, respectivamente, en tanto que en la Memoria verificada se indicaron unos porcentajes comprendidos entre el 95% y el 100% para las tasas de graduación y de eficiencia y entre un 0% y un 5% para la tasa de abandono.

La UCJC ha medido la satisfacción de los estudiantes, del profesorado, del PAS y de los egresados. Sin embargo no lo ha hecho para los empleadores.

En cuanto a los estudiantes, la valoración de la satisfacción global con la labor docente de los profesores (tasas de respuesta del 7,35% en el curso 2015-16) es de 3,22 en una escala entre 0 y 5). No sale bien evaluado el hecho de que la metodología didáctica utilizada favorezca el aprendizaje de los contenidos (2,56), ni el hecho de que el profesor prepare, organice y estructure bien las actividades que se realizan (2,67), ni que exista una adecuada coordinación entre la parte teórica y la práctica de las asignaturas (2,89) ni que se hayan alcanzado los objetivos propuestos al inicio de las asignaturas (2,89).

Por lo que respecta a la opinión del profesorado, es imposible sacar conclusiones válidas en tanto que tan solo un profesor contestó la encuesta, aunque su opinión concreta era muy negativa (1 en la escala 0-5) en cuanto a los recursos bibliográficos y didácticos disponibles.

El PAS de la Facultad de Ciencias de la Comunicación es bastante crítico con algunos aspectos relacionados con el funcionamiento de la Facultad.

Por lo que respecta a los egresados, tan solo uno contestó la encuesta, por lo que no son significativas sus opiniones.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1. Se recomienda la actualización de los contenidos de la web y demás información relevante para los agentes interesados en el Máster así como ajustarla a la realidad del título.

#### **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

1. Se recomienda la adopción de las medidas necesarias para conseguir una mayor aplicación de los procesos definidos por el SGIC de la Universidad de cara a la mejora del mismo.

#### **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

1. Se recomienda adoptar medidas para mejorar la participación de los grupos de interés en el título y mejorar la satisfacción de los mismos.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---